

Bogotá, D.C. 23 de julio de 2024

AVISO NOTIFICACIÓN

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO – AUDIENCIA PUBLICA
REFERENCIA: PRESUNTA INFRACCIÓN A LA ACTIVIDAD ECONOMICA
ARTICULO 92 NUMERAL 10 DE LA LEY 1801 DE 2016
QUERELLANTE: DE OFICIO (ANONIMO)
QUERELLADO: PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO FAMILY BIKERS MOTORS

La Inspección 11 E Distrital de Policía dentro del expediente No. 2018614490101215E por comportamientos contrarios a la ACTIVIDAD ECONÓMICA, profirió auto el día 16 de julio de 2024 en el cual se ordena:

FIJAR FECHA DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL DÍA **20 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10:30 A.M.**, DE MANERA VIRTUAL, HACIENDOLE SABER AL PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FAMILY BIKERS MOTORS UBICADO EN LA **AVENIDA CARRERA 104 # 129 – 06**, QUE PODRÁ APORTAR LAS PRUEBAS Y ARGUMENTOS QUE CONSIDERE HACER VALER EN SU FAVOR.

Para acceder al link de la audiencia pública debe:

1. Contar con medios tecnológicos para conectarse desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link que se enviará por la página web de la Alcaldía Local de Suba.
2. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
3. De clic en el botón **Citaciones y notificaciones audiencias públicas**
4. En consulta específica por localidad de clic en: **SUBA**
5. Ubique la fila donde se encuentra su nombre o número de Expediente y de clic sobre el enlace que empieza por: <https://teams.microsoft.com/>

NOTA: Se advierte que, se considera surtida esta notificación al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino y/o retiro del aviso.

Cordialmente,



OSCAR GEOVANNY ALONSO NEMOCÓN
Inspector 11E Distrital de Policía (E)
Alcaldía Local de Suba

Proyectó: Jazmin Johana Guerrero Castro-secretario ejecutivo 426-27

FIJACIÓN: Bogotá D.C. _____ siendo las _____ se fija el presente aviso en un lugar visible de la entrada principal del inmueble ubicado en la **AVENIDA CARRERA 104 # 129 – 06**.

observaciones:
